

EXPTE.N° 0014-94

COMUNICACIÓN

1.- El Departamento Ejecutivo agotará las medidas tendientes a dar solución a un tema de tanta trascendencia para la salud de las localidades de El Perdido y Aparicio.-

2.- El Departamento Ejecutivo deberá tener en cuenta en el futuro para dar respuesta a dicho problema la posibilidad del nombramiento en planta permanente de un profesional médico.-

SALA DE SESIONES, Febrero 1° de 1994.-

Registrada bajo el número: 0001-94